

**ACTA N.º755 DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS
(MIÉRCOLES 12 DE MARZO DE 2025)**

Siendo las 12:02 horas del miércoles 12 de Marzo de 2025, se inicia la Sesión N° 755 Ordinaria del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, esta se realizada en dependencias del Salón del Consejo Regional de O'Higgins de la comuna de Rancagua.

PRESIDENCIA Y ASISTENCIA

Preside Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, y asisten los Sres. (as) Consejeros (as); Sr. Consejero German Arenas Sáez, Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Sr. Consejero Jose Ignacio González Pino, Sra. Consejera Margarita Henríquez González, Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, Sra. Consejera Lucía Muñoz Sandoval, Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Riveros Landaeta, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Claudio Schmincke Martínez Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, Sr. Consejero Jorge Vargas González, Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz.

Se excusa el Sr. Consejero Juan Carlos Mackay Jarpa.

Don Jorge San Martín Leyton, Secretario Ejecutivo del Consejo Regional y Ministro de Fe del Gobierno Regional de O'Higgins.

TABLA

- 1. APROBACIÓN DE ACTA N° 753 y N° 754**
- 2. CUENTA DE COMISIONES INTERNAS.**
- 3. CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL**
- 4. MOCIONES SRES. CONSEJEROS REGIONALES.**
- 5. VARIOS.**

DESARROLLO DE LA SESION:

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, declara abierta la Sesión N°755 Ordinaria del Consejo Regional de O'Higgins, siendo las 12:02 horas del miércoles 12 de marzo del 2025.

1.- APROBACIÓN DE ACTAS N° 753 y N°754

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete aprobación del Consejo Regional las Actas Ordinarias N° 753 y N°754.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobadas por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional, sin modificaciones a ésta.

ACUERDO N°7.71

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LAS ACTAS CORRESPONDIENTES A LA SESIÓN ORDINARIA N°753 Y N°754, SIN MODIFICACIONES A ESTAS DE PARTE DE LAS (OS) SRAS. Y SRES. CONSEJEROS REGIONALES.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador y Presidente del Consejo Regional de la Región del Libertador Bernardo O'Higgins, manifiesta las disculpas pertinentes por el atraso, ya que tuvo que asistir a la comuna de Graneros producto de un asesinato hacia un matrimonio, considerando lamentable situación y que todo esta en proceso de investigación. E indica que, conforme al orden de la tabla procede a conceder la palabra a los presidentes de las respectivas comisiones que darán cuenta del trabajo realizado en las mismas.

2.- CUENTA DE COMISIONES INTERNAS

COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA

El presidente de la comisión, Sr. José Ignacio González Pino, saluda a todos los presentes, e indica que dicha comisión realizada el 05 de marzo del presente año, en la que estuvieron presente los Consejeros; Sr. Claudio Schmincke, Sr. German Arenas, Sr. Pedro Bustamante, Sr. Gerardo Contreras, Sr. Alejandro Díaz Correa, Sra. María Margarita Henríquez, Sr. Pedro Hernández, Srta. Jacqueline Jorquera, Sr. Juan Carlos Mackay, Sr. Sebastián Rocha, Sr. Manuel Morales, Sra. Lucia Muñoz, Sra. Deysi Navarro, Sr. Alex Ramírez, Sr. Miguel Riveros, Sr. Mauricio Valderrama, Sr. Edgardo Vargas, y el Sr. Jorge Vargas. Como punto de tabla fue análisis de proyectos año 2024 y cartera de proyectos para el 2025 de Carabineros y Bomberos de Chile, como invitados asistieron el General Jefe Sexta Zona de Carabineros Sr. Max Jiménez Fleming, Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Gobierno Regional de O'Higgins, Subteniente Sergio León, Profesional Daoperpol VI Zona de Carabineros, Sr. Juan Luis Fabia, Presidente Regional de Bomberos Región de O'Higgins, Sr. Luis Veliz San Martín, Profesional División de Presupuesto e Inversión Gobierno Regional de O'Higgins. Además, señala que Carabineros expuso sobre la situación actual de los proyectos que tienen relación con los cuarteles, donde menciona la construcción de la novena comisaría del sector poniente de Rancagua, asimismo de la Segunda reposición de la Comisaría de Santa Cruz y la reposición de la Tercera Comisaría de Pichilemu, estando pendiente las últimas dos en relación con las gestiones del terreno respectivo, también sobre el proyecto de relocalización y evaluación de categoría en la Octava Comisaría de Machalí, estando en la etapa de diseño con una fecha estimada de termino en julio del presente año y la reposición con relocalización del Retén Central Rapel, también en etapa de diseño, además indica que hay un tema relevante que planteaba el General con una política institucional del General Director de Carabineros que fue bien aceptada por los Consejeros, en relación con las pretensiones de crear una escuela de formación de Carabineros en la región de O'Higgins, como ya lo han realizado en otras regiones del país, y sin duda es una buena iniciativa de tener una escuela de formación con jóvenes Carabineros que presten servicios en la región. En cuanto a los proyectos FNDR hay una iniciativa que fue bien discutida y abordada sobre la adquisición de un helicóptero multipropósito para la creación de la sección aéreo policial, donde sin duda va a contribuir en las operaciones que realiza el trabajo de Carabineros, como en el sector cordillerano, ya que al solicitar un helicóptero de la región Metropolitana hay complejidades con el clima en el sector de angostura, cabe decir que dicha iniciativa se había presentado el año pasado, pero producto de las elecciones no se llevo a cabo, por lo que solicita al Gobernador que explicase más en detalle sobre dicho proyecto.

Posteriormente don Juan Luis Fabia dio cuenta de los proyectos e hitos que han marcado la institución, se valoro todo el trabajo y recursos que le ha facilitado esta región a Bomberos, como la construcción de cuarteles, ejecución de proyecto que tiene que ver con material mayor, carros de bomberos y detallo todos los proyectos que tienen a futuro que claramente va a depender de la situación presupuestaria, pero en general ambas instituciones agradecen al Gobernador y Consejo Regional por estar siempre apoyando las iniciativas que presentan a esta mesa.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que, con respecto a la compra del

helicóptero, fue un proyecto que el Consejo anterior conoció y Carabineros mostró las instalaciones de la aeronave, y la decisión de no llevarlo a efecto se debió tanto por la coyuntura política y también porque ya tenían información sobre la rebaja presupuestaria para esta región, por lo tanto, si se hubiera aprobado estarían en una situación compleja ya que no lo podrían haber financiado, lo que no significa que el proyecto haya sido desechado, todo lo contrario ya que le ha planteado al General que los Consejeros nuevos no tienen la presentación de dicho proyecto, por lo tanto es importante visibilizarlo, y de acuerdo a su planificación se podría retomar más adelante para poder avanzar cuando tengan disponibilidad de recursos, este proyecto lo presenta Carabineros con las características que ellos determinan y que son especiales en sentido de vuelo, de altura, rapidez, con camilla etc. Pensado en control de delincuencia y rescate como emergencias que sucede eventualmente en la precordillera y Cordillera misma, en las inundaciones, cabe señalar que es de altísimo costo y considera que a través de una comisión Carabineros, los invite para conocer esta aeronave que están proponiendo y se evaluara cuando técnicamente se pondrá en tabla para su aprobación o rechazo dependiendo como lo estimen los Consejeros.

En otro aspecto, indica que ayer tuvieron mayor esperanza con respecto al presupuesto, ya que se reunieron con la directora de presupuesto, quien les informo que viene una rebaja presupuestaria en el mes de abril, pero no es seguro, además desea contar que en febrero salió el informe de la ejecución presupuestaria, en el caso de este Gobierno Regional se llegó alrededor del 98.9% de ejecución, porque no se alcanzó a digitar para llegar al 100%, en el país hubieron solamente tres Gobiernos Regionales que tuvieron aumento de presupuesto, en este caso hubo un presupuesto inicial de noventa y dos mil millones de pesos y se aumento durante el año a un presupuesto de noventa y siete mil millones de pesos, por lo tanto, de ese presupuesto extraordinario se llegó al 98.9%, no así el resto de los Gobierno Regionales a excepción de la Región Metropolitana que tuvo un aumento de presupuesto por llegar al 100%, y parece que Arica o Iquique también tuvieron aumento de presupuesto de dos mil millones de pesos, pero ejecutaron un 80% de presupuesto, por lo tanto cabe decir que este Gobierno Regional tuvo un rendimiento bastante bueno, solo que faltó la digitación pero se ejecutó más del presupuesto inicial, lo que significa que en la capacidad de gestión hay eficiencia que permite traer mayor cantidad de recursos para la región, por lo tanto, se esta proponiendo que si hay rebaja que sea de acuerdo a la capacidad de rendimiento, y en este caso se puede rendir el 100%, además indica que posiblemente no venga una segunda rebaja del presupuesto total, pero lo mas seguro que venga una rebaja del 3% de emergencia, por lo tanto este año serán diecinueve mil millones de pesos menos lo que es imposible que el helicóptero pueda ser financiado este año.

El presidente de la comisión, Sr. José Ignacio González Pino, indica que la segunda minuta de la comisión se realizó el martes 11 de marzo en este mismo salón, participaron los siguientes Consejeros Sr. Consejero Claudio Schmincke Martinez. el Señor Consejero German Arenas S., Sr. Consejero Pedro Bustamante D., Sr. Consejero Gerardo Contreras J., Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, Señora Consejera María Margarita Henríquez G., Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Manuel Morales B., Señora Lucia Muñoz S., Señora Consejera Deysi Navarro P., Sr. Consejero Alex Ramirez, Sr. Consejero Miguel Riveros L., Sr. Consejero Mauricio Valderrama A., Sr. Edgardo Vargas B. y la Señora Rosa Zacconi Q, como punto de tabla se vio el análisis y resolución propuesta del Sr. Gobernador Regional Pablo Silva Amaya, recaída en el Ord. n°0261, con fecha 05 de marzo de 2025, referida a las "Bases del Fondo de Fomento de Medios de Comunicación social Regionales, Provinciales y Comunes año 2025" y nombramiento de representantes del Consejo Regional para el Concurso Fondo de Medios 2025. Como invitados y expositores estuvieron presente, el señor Carlos Carrasco Olea, Secretario Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins, y el señor Rodrigo Cabrera P., profesional de la Secretaria Regional Ministerial de Gobierno Región de O'Higgins; la comisión fue referente a los recursos sectoriales que se aprueban a la ley de presupuesto para fondos de medios, que tiene como objetivo vincular distintos aspectos de la comunicación a través de los medios digitales que hoy día existen, previamente recaída en la misma comisión, en el caso de la región de O'Higgins para este fondo son ciento treinta y dos millones ochocientos cuarenta y ocho mil, ciento sesenta y tres pesos. En el análisis se vieron las etapas del concurso, los lineamientos que van en las bases, y con respecto a las aprensiones de algunos Consejeros que este fondo se materialice en la difusión de ideas, y no sea finalmente un medio para la

adquisición de implementos o equipamientos para los medios de comunicación, que sin duda son necesarios pero que no sea el fin de ese fondo, además de la pertinencia del mensaje que se va a publicitar también fue discutido teniendo en consideración la pertinencia regional y los enfoques que este concurso va a entregar, por lo tanto la comisión dicto como primer acuerdo lo siguiente.

ACUERDO N° 1

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA PRESENTADA POR EL SEÑOR GOBERNADOR REGIONAL PABLO SILVA AMAYA, RECAIDA EN EL ORD. N°0261, CON FECHA 05 DE MARZO DE 2025, REFERIDA A LAS "BASES DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES AÑO 2025"

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.720

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL CONSEJO REGIONAL LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL E INFORMADA POR EL SR. PRESIDENTE DE LA COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA DEL CONSEJO REGIONAL, RESPECTO DE LAS BASES ADMINISTRATIVAS Y TECNICAS DEL FONDO DE FOMENTO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL CONCURSO AÑO 2025. LAS CUALES SON PARTE INTEGRANTE DE ESTE, PARA TODOS LOS EFECTOS LEGALES, CONFORME A SU TEXTO REGULATORIO.

El presidente de la comisión, Sr. José Ignacio González Pino, indica que el segundo acuerdo tiene que ver con la elección de los Consejeros y Consejeras que van a participar de la Comisión Evaluadora de estos proyectos, donde se debe elegir un representante conforme al artículo 10 del decreto N° 45 de este fondo, cabe decir que este Consejo el año pasado había aprobado la nominación del Consejero Gerardo Contreras y la Consejera Jacqueline Jorquera para el seguimiento de las iniciativas, también se discutió de aquel tema ya que no hubo seguimiento y no por falta de voluntad de los Consejeros, sino más bien fue por el llamado que realiza la Seremi respectiva a los Consejeros para dar seguimiento de aquellos proyectos que ya estaban ejecutados, por lo tanto se voto el acuerdo numero dos que procede a dictar.

ACUERDO N° 2

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DE LA COMISIÓN SOCIAL Y SEGURIDAD PÚBLICA, PROPONER AL PLENO DEL CONSEJO REGIONAL LA APROBACIÓN DE LA PROPUESTA PRESENTADA POR LA COMISIÓN DE NOMBRAR A UN REPRESENTANTE DEL CONSEJO REGIONAL COMO TITULAR Y UN SUPLENTE PARA EL CONCURSO FONDO DE MEDIOS 2025, QUEDANDO COMO TITULAR EL SEÑOR CONSEJERO SEBASTIÁN ROCHA MEDINA CON 11 VOTOS A FAVOR Y EL SEÑOR MAURICIO VALDERRAMA ALVARES COMO SUPLENTE CON 6 VOTOS A FAVOR.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.721

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPOSICION DE LA COMISION DE DESARROLLO SOCIAL, EN LA

DESIGNACION DEL SR. CONSEJERO REGIONAL, SEBASTIAN ROCHA MEDINA, COMO TITULAR Y AL SR. MAURICIO VALDERRAMA ALVAREZ, COMO SUPLENTE, PARA QUE REPRESENTEN AL CONSEJO EN LA COMISION EVALUADORA DE LOS PROYECTOS POSTULADOS AL CONCURSO DEL FONDO DE MEDIOS DE COMUNICACION SOCIAL REGIONALES, PROVINCIALES Y COMUNALES, PARA EL AÑO

COMISION DE AGRICULTURA

El presidente de la comisión, Sr. Edgardo Vargas Bolbaran, señala que dicha comisión se realizó el jueves 06 de marzo en la comuna de Rengo, sector Choapinos en dependencias del Salón de reuniones del Centro De Estudios Avanzados En Fruticultura CEAF, en esta oportunidad asistieron los siguientes Consejeros Sr. Sebastián Rocha Medina, Sr. Consejero Pedro Bustamante D., Sr. Consejero Gerardo Contreras J., Sr. Consejero Alejandro Díaz C., Sra. Consejera María Margarita Henríquez G., Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, Sr. Consejero Juan Carlos Mackay J., Sr. Consejero Manuel Morales B., Sra. Consejera Lucía Muñoz S., Sr. Consejero Alex Ramirez Ortiz, Sr. Consejero Miguel Ángel Riveros L., Sr. Consejero Claudio Schmincke M. Sr. Consejero Jorge Vargas Gonzalez y Sra. Consejera Rosa Zacconi Q, en relación al punto de tabla es sobre el análisis y estudio funcionamiento de CEAF, "resumen año 2024 y desafíos para el 2025" y como segunda parte un recorrido centro de estudios avanzados en fruticultura CEAF, como invitados y expositores estuvieron presente; Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional de O'Higgins, Sra. Leonor Díaz Salas, división de fomento e industria gobierno regional de O'Higgins, Sra. Claudia Guajardo Valenzuela, encargada de asesoría jurídica gobierno regional, Sra. Claudia Díaz Morales, directora centro de estudios avanzados en fruticultura CEAF, Sr. Mauricio Ortiz, subdirector I+D e investigadores de CEAF. La comisión tuvo como finalidad principal conocer el centro de estudio avanzado en fruticultura en su laboratorio y funcionamiento, especialmente enfocado en los nuevos Consejeros que no estaban interiorizados respecto a la infraestructura y funcionamiento del Centro, las principales líneas de investigación que se realizaron en laboratorios fueron la genómica, mejoramiento genético, hortalizas y fisiología del estrés, asimismo se habló respecto a la estructuración del CEAF por parte de Claudia Diaz, en relación a los proyectos que se han estado desarrollando y aquellos servicios en ejecución, y en cuanto a los temas relevantes el Consejero Juan Carlos Mackay plantea la importancia de revisar las patentes comerciales del centro, para esto la directora comenta que ya cuentan con un abogado que esta revisando y tramitando los temas legales, también se abarco un punto importante sobre la vinculación del medio y las redes sociales sobre como se está comunicando el trabajo que está realizando el CEAF, y también de cómo se está compartiendo con los agricultores de región, sobre el conocimiento que ahí se desarrolla, dentro de la comisión se escucharon valoradas las opiniones de los Consejeros anteriores y también manifestaron el proceso de trabajo que se ha desarrollado los últimos años, en cuanto a lo mismo surgió el tema de profundizar las comunicaciones de estudios avanzados en fruticultura, para que llegue de mejor forma al alcance de los agricultores y también de la comunidad, destacando la buena recepción por parte de los Consejeros estando interiorizado sobre la materia.

No habiendo intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que proceda con la siguiente comisión.

COMISION DE SALUD

La Presidenta de la Comisión, Sra. Rosa Zacconi Quiroz, saluda a todos los presentes e indica que recibieron la solicitud de pasar a comisión de salud un tema de carácter urgente, sobre el aumento presupuestario de la Construcción del Instituto de Rehabilitación Infantil Teletón, cabe decir que es importantísimo siendo un hito para la región e indica que los Consejeros lograron subsanar todas las dudas pertinentes, asistieron los Consejeros; Germán Arenas Sáez, Pedro Bustamante Donoso, Gerardo Contreras Jorquera, Alejandro Díaz Correo, José Ignacio Pino González, Margarita Henríquez Gonzalez, Pedro Hernández Garrido, Jacqueline Jorquera Reinoso, Manuel Morales Burgos, Lucia Muñoz Sandoval, Alex Ramírez Ortiz, Miguel Riveros Landaeta, Sebastián Rocha Medina, Claudio Schmincke Martínez y Edgardo Vargas Bolbaran, señalando que cada uno de los Consejeros pudo hacer sus consultas y respondió el equipo de Infraestructura, en este caso don Guido Silva que es el Inspector Fiscal de

Infraestructura, también Natalia Sánchez, Administradora del Gobierno Regional, y don Luis Fuentes, estuvieron presente en la reunión. Las obras extraordinarias que requieren, una se refiere a una infiltración en el sistema público de aguas lluvias, en relación a un hallazgo que encontró la obra cuando se estaba ejecutando y se refiere algunos drenajes tapados en la calle, por lo tanto, era necesario poder trabajar porque se iba a producir una zona de inundaciones e impediría la entrada a la Teletón, en base a lo mismo se hicieron bastantes análisis y mesas de trabajo conjuntas e interdisciplinarias, entregando la mejor oferta y posibilidad de reparar ese problema, además hay un aumento de obra extraordinaria respecto al cambio de sistema en climatización, referida a un cambio dado que el agua que hay en la región es dura y se requiere tal cambio para una eficiencia energética, para poder mantener la climatización por mayor tiempo siendo un ahorro a futuro, esas dos se suman a una tercera que tiene que ver con la obra de mitigación viales que el municipio de Rancagua ha ido agregando en el transcurso de este año, por lo tanto, hay una conversación pendiente entre el Gobernador y el equipo de Rancagua, porque evidentemente esta es una tremenda obra de beneficio en la región, sin embargo la carga de mitigación era excesiva para lo que es el proyecto mismo, puesto que pretendía que se revisaran calles aledañas y espacios aledaños que no correspondía, se considera que las tres peticiones son atingentes y pertinentes, por lo tanto, cuando asumieron la votación por unanimidad del equipo de Consejeros aprobó la expansión presupuestaria, por lo que procede a dar lectura al siguiente acuerdo.

ACUERDO N° 1

LA COMISIÓN DE SALUD DEL CONSEJO REGIONAL, APRUEBA POR UNANIMIDAD, PROPUESTA SR. GOBERNADOR REGIONAL, RECAIDA EN AUMENTO PRESUPUESTARIO PARA LA INICIATIVA DENOMINADA "CONSTRUCCIÓN INSTITUTO DE REHABILITACIÓN INFANTIL TELETÓN", REGIÓN DE O'HIGGINS, IDI 40035790-0, ACUERDO CORE VIGENTE N°7.602 DE FECHA 28-08-24. MONTO APROBADO AC. CORE VIGENTE \$12.973.158.000, NUEVO MONTO REQUERIDO (FICHA IDI-2025), \$ 14.043.655.000.-

La Presidenta de la Comisión, Sra. Rosa Zacconi Quiroz, requiere agregar dos puntos que se mencionaron durante la reunión de comisión, el primero indica que a solicitud del Sr. Consejero Ramírez, se coordinará una visita para conocer en terreno los avances en la Construcción del Centro Teletón, y por otra parte el Consejero Arenas, solicita considerar una Comisión para conocer como están funcionando las Clínicas Móviles, proyecto aprobado con recursos del Gobierno Regional. Respecto al punto, pero la Sra. Administradora Regional, Natalia Sánchez, informa que se está realizando un catastro con la información por comuna de cómo están funcionando estos vehículos, por tanto, una vez recopilada la información, se enviara al Consejo Regional para realizar una comisión.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, a modo de consulta requiere saber sobre el estado de avance del Centro Teletón.

La Presidenta de la Comisión, Sra. Rosa Zacconi Quiroz, indica que lleva un estado de avance del 70%.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que en cuanto a los plazos financiero va muy bien encaminado, y que se ha reunido con Félix Allende para ver todo el equipamiento, siendo este un trabajo de excelente calidad.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala que con respecto al sistema de drenaje era un tema pendiente desde el inicio de la construcción.

No habiendo más intervenciones sobre la materia don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins somete a votación el acuerdo de la comisión, para ello solicita al Secretario Ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar la votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.722

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DE LOS MIEMBROS DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, LA PROPUESTA DEL SR. GOBERNADOR REGIONAL, Y PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL, DON PABLO SILVA AMAYA, EN EL SENTIDO DE MODIFICAR EL ACUERDO VIGENTE N°7.602 DE FECHA 20/08/2024, PARA AUMENTAR EL MONTO DE LA INICIATIVA DE INVERSION DENOMINADA: "CONSTRUCCION INSTITUTO DE REHABILITACION INFANTIL TELETON, REGION DE O'HIGGINS" CODIGO BIP N°40035790-0, ETAPA DE EJECUCION, AUMENTANDOSE EL MONTO DE \$12.973.158.000.- EN LA CANTIDAD DE \$1.070.497.000.- QUEDANDO UN MONTO TOTAL ACTUALIZADO DE \$14.043.655.000.- CON CARGO AL PROGRAMA DE INVERSION DEL GOBIERNO REGIONAL.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que con respecto a las Clínicas Móviles marcarán un hito con la Subsecretaria de Salud, en relación con la campaña de vacunación y que se propuso que en las comunas se utilizaran las Clínicas, por lo tanto, se está haciendo el levantamiento de la información de todas las clínicas. A continuación, otorga la palabra a don Félix Allende de la Teletón.

El Sr. Félix Allende, representante de la Teletón, manifiesta agradecimiento tanto al Gobernador y Consejeros de la región por el compromiso que hay con la institución, para que los niños se puedan atender en lugar más cercano mejorando la calidad de vida e innumerables cosas que impactan en el día a día de esta relación institucional colaborativa, entendiéndolo que es una prioridad la inclusión social generando un sello inclusivo en la región, por lo tanto, reitera agradecimiento a todo el equipo.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que se organizara una visita para los Consejeros Regionales, y agradece las palabras de don Félix Allende.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE DEL CONSEJO REGIONAL

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, señala que tiene información que entregar para aquello concede la palabra a la Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional.

La Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, indica que requiere entregar una información que hasta el año pasado no ocurría, referente a la ley de reajuste general, que tiene que ver con las remuneraciones y funcionamiento de los Gobiernos Regionales, es la ley 21.724 en su artículo 40 incorpora la posibilidad de realizar el trabajo remoto a distintos servicios públicos de las cuales este Gobierno no está exento, señala que durante el año 2024 por primera vez se implementó la posibilidad del trabajo remoto y se hizo un reglamento, que se trabajó con todos los Gobiernos Regionales y con la asociación nacional de los Gobiernos Regionales, de tal manera de poder incorporar situaciones que al menos este Gobierno Regional, lo que le importaba que el trabajo remoto no se prestara para una mala utilización, por que se entiende que después de la pandemia es una modalidad para quedarse, y que hoy en día se está discutiendo en el parlamento y probablemente en algún minuto será obligatorio, sin embargo hasta hoy como eso todavía no se legisla es una potestad que tienen los jefes de servicios de aplicarlo o no, el año pasado se aplicó en este Gobierno Regional donde se hizo un reglamento y este año Contraloría emitió otro reglamento que lo acotaron y mejoraron algunas cosas para dejarlo en la misma línea, esto implica que esta normado para quienes puedan acceder a esta facilidad, ya que no todos los funcionarios podrán hacer uso de esta modalidad, por lo tanto, se quiere informar al Consejo Regional lo cual hasta el año pasado no ocurría, simplemente era una determinación del jefe de servicio y se aplicaba a través de una resolución exenta, además indica que una vez más este año lo van aplicar, pero tiene ciertas restricciones que son importantes de mencionar, en este caso los que no pueden postular son los jefes de divisiones, jefes de departamentos o de equipos y los funcionarios que atienden directamente público, por lo tanto el universo se acota y, dentro de eso el año pasado se hizo un trabajo con la asociación de funcionarios, de acuerdo a lo que detectaron no deberían superar el 10% de la dotación de funcionarios que postulan a

un trabajo remoto considerando que el año pasado fue menos al 10%, si bien es cierto esto indica que podrá ser hasta un máximo del 20%, pero en esta resolución exenta fijaron el 10% ya que de acuerdo a lo presentado no se va a superar ese porcentaje, y en caso de que llegara a ocurrir se tendría que evaluar, los funcionarios que pueden postular son las que tienen al cuidado personas con discapacidad, enfermedades catastróficas, menores de edad cursando estudios de enseñanza básica sin la presencia de otro adulto, asimismo cuyos funcionarios que el domicilio particular exceda los 50 km de distancia y claramente todo esto debe ser acreditado, esto se aplico desde marzo hasta diciembre ya que en el mes enero y febrero esta institución no aplico el trabajo remoto, porque consideran que se cruza con los días de vacaciones y se presta para prácticas no bien evaluadas, no obstante, solicita además informar que a fines de marzo la evaluación que se realizo del trabajo remoto el año pasado y que se debe informar a la Comisión de Presupuesto del Congreso Nacional, asimismo a la Dipres y al Registro Civil, por otro lado esto se va a publicar una vez que este el proceso de postulación y se sancione quienes serán los funcionarios para el trabajo remoto, dicha información estará en la pagina web con el nombre y función, sin datos sensibles por supuesto para cumplir con la ley siendo está absolutamente transparente, el otro requerimiento que tiene como condición es que pueden ser solo dos días a la semana, quedando estipulado para el trabajo remoto días martes y jueves , toda vez que los lunes generalmente hay reuniones de coordinación de equipos, se establecen tareas o gestiones que hay que sacar, entonces hay todo un sistema de control de marcación remota en el modulo web, en que el funcionario que esta bajo esta nueva jornada tiene que marcar remotamente su entrada y salida, por lo tanto, durante el horario laboral tiene que estar disponible para el requerimiento de su jefatura o cualquier atención que tenga que realizar, es un reglamento bastante robusto y que la evaluación del año pasado permitió mejorarlo, incorporado también las sugerencias que hizo la Contraloría Regional, esto se espera aplicar a mas tardar en el mes de abril hasta diciembre del año en curso.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, consulta si hay alguna duda al respecto, de lo contrario para proceder a las mociones. No habiendo dudas, procede ofrecer la palabra a los Sres. Consejeros .

4.- MOCIONES

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, solicita comisión de infraestructura y obras públicas, para el jueves 10 de abril a las 11:30 hrs en la comuna de Nancagua, sector Chacarillas.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, solicita autorización para una invitación por parte de la Sra. Rosa Devés Alessandri rectora de la Universidad de Chile y por don José Dörner Fernández de la Universidad Austral de Chile, invitan a todos los Consejeros Regionales del país a un "Diálogo de Descentralizaciones de Desarrollo de Competencias Regionales", a realizarse el día 27, 28 y 29 de marzo a contar de las 09:00 hrs hasta las 17:00 hrs, en la casa Central de la Universidad de Chile, ubicada en Av. Libertador Bernardo O'Higgins 1058 comuna de Santiago. Señala que será un espacio de reflexión donde estarán presente varios actores como el Gobernador Pablo Silva Amaya como presidente de AGORECHI, directivas de ANCORE, parlamentarios, autoridades nacionales, actores públicos y privados que tienen que ver con este tipo de diálogo, también asistirán el Gobernador Claudio Orrego de la Región Metropolitana, Presidentes de la Cámara de Diputados y Presidentes del Senado.

Además, solicita autorización para una comisión conjunta de social, cultura, deporte, el lunes 24 de marzo para analizar las bases del 8%, a partir de las 09:30 hrs.

El Sr. Consejero Manuel Morales Burgos, solicita una modificación en la comisión de educación, para el día jueves 13 de marzo a las 11:30 hrs en la comuna de Pichidegua. Y también solicita otra comisión de educación para el martes 01 de abril, en la comuna de Navidad. Y por último solicita otra comisión de educación para el martes 15 de abril, en la comuna de San Fernando.

El Sr. Consejero Edgardo Vargas Bolbaran, solicita la palabra para liberar el espacio el jueves 20 de marzo, de la comisión de agricultura.

La Sra. Consejera Deysi Navarro Padilla, solicita autorización para la comisión de personas mayores, el día 24 de abril a las 11:30 hrs en la comuna de San Fernando.

El Sr. Consejero Ignacio González Pino, solicita autorización para la comisión de social y seguridad pública, el día 22 de abril a las 11:30 hrs en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Jorge Vargas González, solicita autorización para la comisión de fomento productivo e innovación, el día 22 de abril a las 15:30 hrs en la comuna de Pichilemu.

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, solicita autorización para la comisión corredor bioceánico, desde el día 19 hasta el 21 de marzo en las Termas del Flaco.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, solicita comisión de cultura, desde el día 19 hasta el 31 de marzo en las Termas del Flaco.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, somete a votación las mociones presentadas, para ello solicita al secretario ejecutivo del Consejo Regional tomar votación a los miembros del Consejo Regional.

El Secretario Ejecutivo del Consejo Regional procede a tomar votación, siendo aprobado por la unanimidad de los miembros del Consejo Regional.

ACUERDO N°7.723

APRUEBASE POR LA UNANIMIDAD DEL HONORABLE CONSEJO REGIONAL, AUTORIZAR A LAS SIGUIENTES COMISIONES INTERNAS DEL CONSEJO REGIONAL, PARA EFECTUAR SUS REUNIONES EN TERRENO:

COMISION DE INFRAESTRUCTURA, EL DIA 10 DE ABRIL DE 2025 EN LA COMUNA DE NANCAGUA, A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE EDUCACION, EL DIA 13 DE MARZO DE 2025 EN PICHIDEGUA; EL 01 DE ABRIL EN LA COMUNA DE NAVIDAD Y EL 15 DE ABRIL EN SAN FERNANDO, TODAS SE REALIZARAN A LAS 11,30 HORAS AM.

COMISION DE SALUD EL 25 DE MARZO DE 2025, EN LITUECHE A LAS 11,30 HORAS.

COMISION DE ADULTOS MAYORES EL 24 DE ABRIL EN SN FDO. A LAS 11,30 HORAS.

COMISION SOCIAL Y SEGURIDAD PUBLICA EL 22 DE ABRIL DE 2025 EN PICHILEMU Y COMISION DE TURISMO EN LA MISMA COMUNA Y DIA, A LAS 11,30 Y 15,30 HORAS RESPECTIVAMENTE.

COMISION DEL CORREDOR BIOCEANICO CENTRAL Y DE CULTURA Y PATRIMONIO, EL DIA 20 DE MARZO DE 2025 A LAS 11,30 Y 15,30 HORAS RESPECTIVAMENTE. SE VIAJA EL DIA EL DIA 19 Y REGRESA EL DIA 21 DE MARZO DE 2025.

II ENCUENTRO NACIONAL DE CONSEJEROS Y CONSEJERAS REGIONALES DE CHILE, A EFECTUARSE ENTRE LOS DIAS 27, 28 Y 29 DE MARZO DE 2025, EN LA CASA CENTRAL DE LA U. DE CHILE. "DIALOGO CON LAS REGIONES: DESCENTRALIZACION Y DESARROLLO DE COMPETENCIAS REGIONALES", CONVOCAN LOS RECTORES DE LA U. DE CHILE Y LA UNIV. AUSTRAL,

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, indica que fue al Congreso en representación de AGORECHI, donde hubo una buena recepción de varias bancadas, como Evópoli, Regionalistas de Diputados y Regionalistas del Senado, con respecto a la visión que tienen de los Gobiernos Regionales y se planteó la facultad de la creación de las Divisiones de Seguridad Pública en los Gobiernos Regionales, en la cual hubieron buenos comentarios y que está en conversación con los colegas de manera transversal, lo que permite crear la división de seguridad pública para tener una mayor coordinación de la inversión y seguimiento de los proyectos, por lo tanto, se necesita a un experto para el cargo, asimismo se solicitó una reunión con el Secretario de la Cámara de Diputados, en el cual se está avanzando en el trabajo de Comisiones y

toma de actas a través de la inteligencia artificial del traspaso automático para registrar cada palabra, ofrecieron colaboración de firmar un convenio con la AGORECHI y posiblemente se cambien los equipamientos para este nuevo sistema.

Además, señala que han tenido algunos inconvenientes con el Alcalde de Rancagua, producto de una feria que se realiza en el estacionamiento que comparte este Gobierno Regional, siendo este también una entrada de emergencia, tienen un calendario de ferias durante todo el año, antes se aceptaba porque era eventualmente, por lo tanto, han estado conversando con el Ministerio de Bienes Nacionales para ver si de alguna forma se revoca la entrega de ese espacio.

El Sr. Consejero Pedro Bustamante Donoso, indica que bajo esas circunstancias este edificio en la playa de estacionamiento, no corresponde entorpecer la salida ya que ante una emergencia no cumple el propósito, habiendo un problema de seguridad porque desde ese punto de vista altera todo el tema de lo que es el mapa delictivo de la comuna, ya que al estar en un centro que tiene pocas vías de comunicación es propicio para que se crean los delitos, por lo tanto, se debe generar una instancia de diálogo desde la Alcaldía para poder hacer presente esos puntos y llegar a una solución desde el punto de vista de seguridad del edificio a través de un plan de evacuación, ya que ante un desastre exista una ruta eficaz para poder salir de este edificio.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, señala que referente al mismo punto, la intransigencia del Alcalde no corresponde y la instalación de esta feria genera una complejidad mayor en el caso de una emergencia, considerando que este es un país sísmico habiendo varias situaciones que no se pueden predecir, generando un gran daño a la integridad de las personas, por lo tanto, espera que el Alcalde se retrotraiga de la medida que esta tomando, entiende que él tiene legalmente la potestad de hacerlo, por lo que considera pertinente buscar una manera enérgica de hablar con el Alcalde en buenos términos y sino buscar un método de cómo solucionarlo.

El Sr. Consejero Gerardo Contreras Jorquera, indica que como Consejeros Regionales esta mesa debe pronunciarse, y propone al presidente de Régimen Interno con Social y Seguridad Pública, puedan solicitar una audiencia para hablar con el Alcalde y explicarle todo respecto a la seguridad.

El Sr. Consejero Pedro Hernández Garrido, señala que comparte plena y absolutamente, con lo que se ha planteado, más aún viendo los aspectos de seguridad de todos quienes trabajan en este recinto, estando literalmente encerrados y la única salida que esta libre no cumple con ningún requisito para poder evacuar expeditamente, considera que hay que hacer un planteamiento determinante con todo el respeto que corresponde a la autoridad del Alcalde, a través de una presentación por escrito del Consejo Regional.

Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins. Señala que concederá la palabra a la Administradora Regional para que explique las gestiones que se han realizado respecto al tema.

El Sr. Consejero Germán Arenas Sáez, indica que en razón de lo que se está planteando el día de hoy, es permitente aclarar que esto no es nada en contra los emprendedores o artesanos, considerando el momento propicio de para generar un lugar específico para el desarrollo del patrimonio de las y los artesanos, siendo una buena instancia de comenzar a revisar distintas iniciativas que las agrupaciones de artesanos han planteado a diferentes municipios para tener un espacio cultural y patrimonial.

La Sra. Natalia Sánchez Aceituno, Administradora Regional, indica que es muy positivo lo que se está planteando de incorporar al Consejo Regional en esto, pero se debe tener en claro que se ha realizado hasta ahora en esta situación jurídica y administrativamente, además señala que en esta situación hay un actor clave que es Bienes Nacionales, porque desde que llegaron a este Gobierno Regional durante años ha funcionado a través de una concesión de uso, que esta administrada por el municipio indistintamente al Alcalde de turno, y por lo tanto, siempre se entendió la vocación que tiene este espacio de ser un espacio de uso público, que eso nadie lo

discute siempre entre las distintas administraciones, hoy se cambia de la noche a la mañana la condición de cómo se comparte ese espacio de una manera muy desafortunada, porque todas la veces que se ha hecho una actividad por parte del municipio o algún servicio público se ha programado y de manera planificada que ha permitido informar a través de correo de tal a tal fecha por un plazo limitado alguna actividad, y eso nunca ha sido un inconveniente donde siempre ha existido el dialogo para poder realizar algún tipo de actividades, pero resulta que lo ocurrido ahora fue sumamente distinto y sin aviso, teniendo que abordar esta situación antes de salir de vacaciones, y de la noche a la mañana llegan al Gobierno Regional encontrándose con la obstaculización de poder acceder, en estricto rigor el terreno del Gobierno Regional en donde esta este edificio llega hasta a la acera, habiendo siempre una disposición de que se use de manera esporádica, organizada y planificada lo cual nunca había sido un inconveniente, y resulta que esto cambio de un momento a otro y no entendían el porqué, ya que no hubo un aviso de por medio, ante eso el argumento del municipio es que tramitaron un decreto de afectación ante bienes nacionales y este decreto la subsecretaria de bienes nacionales había cursado un decreto en donde autorizaban la destinación como un bien nacional de uso público de este espacio, siendo estos administrados por el municipio, ese tramite que efectivamente es un decreto que salió desde la subsecretaria tiene etapas de cumplimiento, siendo notificado e inscrito, pero en ningún caso debiera superponerse con otro tramite administrativo que tiene bienes nacionales, ya que no se dio término a la concesión de uso, sino que la concesión de uso siguió su vida hasta el año 2017, y sobre ese tramite administrativo se curso el decreto de afectación, lo cual es un vicio y es una inconsistencia donde a través de una reunión con el administrador municipal se hizo ver esta situación, y el plantea que ese es el argumento jurídico administrativo que a ellos les permite tomar esa decisión, pero a lo menos debería existir una relación y comunicación distinta, no puede ser que el Gobierno Regional es una Infraestructura critica de la región, y que ante cualquier eventualidad de emergencia está totalmente limitado, asimismo señala que el lunes de esta semana nuevamente se encontraron con la situación en donde el municipio tiene una calendarización de ferias que van cambiando hasta diciembre todos los días, y por lo tanto, el único acuerdo que habían logrado desde esta posición, que dejaran el acceso en las mañana fluido ya que tampoco se podía ingresar, además cuatro espacios de estacionamiento liberados, al lunes siguiente no se dio cumplimiento a lo acordado, ante lo cual se intentó comunicar en reiteradas ocasiones con el administrador municipal y no tuvo respuesta, por lo tanto procedió en llamar al Alcalde donde le explica la situación, entendiendo la jurisdicción que es otra entidad la que debe resolver a quien ya manifestaron vuestra posición por escrito, pero están a la espera de dicha resolución, asimismo se envió otro oficio al municipio explicando el problema que se esta generando en base a los acuerdos que no se han respetado, cabe decir que el Alcalde reconoció dicho acuerdo de no obstaculizar al acceso pero que finalmente no se ha respetado, ocasionando situaciones bastante complejas al momento de ingresar, ante dicho problema el Gobernador instruyo al jefe de gabinete para que bomberos pudiera hacer un informe que lo harán durante la semana, para presentarlo junto a la delegación sobre un plan de emergencia que muestre que es la única vía de evacuación que existe en este recinto, ya que no existe voluntad por parte del municipio para resolver, por lo tanto se esta solicitando que Bienes Nacionales tome alguna decisión respecto al informe jurídico y ver porque ocurrió esta situación de tener dos actos administrativo jurídicos que no se pueden superponer, teniendo todos los antecedentes de las implicancias que genera al funcionamiento diario de este Gobierno Regional y también de la Delegación.

El Sr. Consejero Mauricio Valderrama Álvarez, indica que el Alcalde fue bastante enfático en oponerse a las vías exclusivas de la comuna de Rancagua, porque dichas medidas no fueron consultadas por él, por lo tanto, espera que ante esta situación recapacite.

5.- VARIOS

El Sr. Consejero Alejandro Díaz Correa, solicita oficiar al municipio de San Fernando respecto al proyecto Fril de los paraderos de la ciudad, para conocer el estado del proyecto y fecha de cuando se van a entregar en su totalidad. Asimismo, solicita oficiar a la Municipalidad de San Fernando y al Serviu por el proyecto de construcción inmobiliario que se esta realizando al lado de Villa La Ramada, porque los vecinos tienen un problema con respecto a ese proyecto ya que existe un desnivel de la calle y hay como nueve o diez vivienda que podrían tener complicaciones de aguas

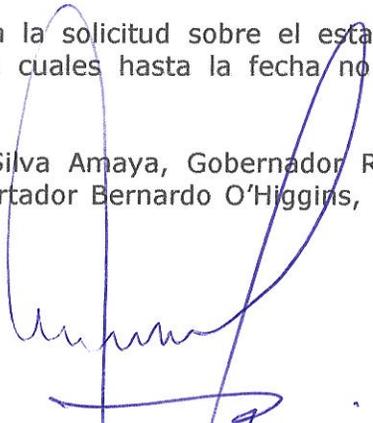
lluvias, por lo tanto sería importante que se pronuncie en relación a ese proyecto, y con respecto a lo mismo la calle Juan Godoy no tiene continuidad en la línea recta, ya que conecta con la Villa Las Tinajas con Villa La Ramada, porque esta justo entre las dos, pero esta nueva calle no las conecta u reitera el pronunciamiento tanto del Municipio con Serviu. Y por último requiere que en un futuro poner en tabla una comisión de infraestructura para obras hidráulicas pueda informar respecto al plan maestro de aguas lluvias que se está trabajando en San Fernando y Rengo.

La Sra. Consejera Jacqueline Jorquera Reinoso, primero que todo agradece al Secretario Ejecutivo don Jorge San Martín, por haber enviado los informes que tiene que ver con el proyecto de seguimiento APR El Molino, por el cual llegó a los correos de cada uno de los Consejeros el informe de la Municipalidad de Coltauco, pero solicita que se reitere el oficio a la DOH puesto que todavía no hay respuesta.

La Sra. Consejera Rosa Zacconi Quiroz, primero solicita que se oficie al Ministerio de Obras Públicas para que informe el dato de todos los proyectos de APR que están inconclusos o que no se han podido llegar a término, principalmente requiere señalar sobre proyectos que son bastante grave como el de Zuñiga de San Vicente, pero el tema de los APR cruza muchas barreras, habiendo distintas miradas tanto de Malloa, San Vicente y San Fernando de obras que ha tomado el Ministerio de Obras Públicas para ampliación de APR que no están terminados como corresponde, siendo un tema muy doloroso para gente. Y en segundo lugar señala que hay una invitación por parte del Servicio de Salud a una reunión de comisión para mostrar como se avanza el trabajo de las listas de esperas, donde se logró mejorar el uso de los pabellones para tener un mejor acceso a los actos quirúrgicos, asimismo indicó la preocupación de poder abordar lo previo que es la atención primaria y lo posterior, ya que no hay kinesiólogos, y equipos suficientes para que estas personas que han sido operadas principalmente en los temas traumatológicos como rodilla y caderas sean rehabilitadas, por lo tanto espera que pronto tengan un plan de trabajo estratégico para abordar ambas partes de los actos quirúrgicos.

El Sr. Consejero Alex Ramírez Ortiz, reitera la solicitud sobre el estado de los proyectos Fril de la comuna de Rengo, de los cuales hasta la fecha no han sido inaugurados.

Terminado los puntos de tabla Don Pablo Silva Amaya, Gobernador Regional y Presidente del Consejo Regional Región del Libertador Bernardo O'Higgins, levanta la sesión siendo las 13:39 horas.



**PABLO SILVA AMAYA
GOBERNADOR REGIONAL Y PRESIDENTE DEL
CONSEJO REGIONAL REGIÓN DEL LIBERTADOR
BERNARDO O'HIGGINS**



**JORGE SAN MARTÍN LEYTON
SECRETARIO EJECUTIVO CONSEJO REGIONAL
REGIÓN DEL LIBERTADOR BERNARDO O'HIGGINS**

PSA/JSML/spp.